

**JUAN SANTANA ALEMÁN**

Gerente de la Fundación Técnica Industrial

## Sobre la Fundación Técnica Industrial y lo diferente

En el *Diccionario del uso del español* de María Moliner, se define el vocablo “diferente”, entre otras acepciones, como “interesante”, “distinto”, no igual a otra cosa. Con este vocablo quiero significar lo que hace que la Fundación Técnica Industrial sea diferente; es decir, sus funciones y objetivos son sustancialmente distintos de los que persiguen las instituciones que integran el colectivo de la Ingeniería Técnica Industrial: el Consejo General, la Unión de Asociaciones (Uaitie) y los colegios profesionales a nivel territorial. Para justificar lo expuesto, describiré aquellos aspectos más significativos entre las distintas instituciones y las características que marcan notablemente la diferencia.

La Fundación es una organización sin ánimo de lucro, cuyo patrimonio se halla afecto, de forma permanente, a la realización de fines de interés general, que son: el impulso y desarrollo a nivel profesional e institucional de la Ingeniería Técnica Industrial, y la formación permanente de los peritos e ingenieros técnicos industriales.

Ante el constante cambio y transformación de la sociedad por las tecnologías que la misma demanda, como consecuencia del conocimiento en su entorno globalizado se hace necesaria una especial atención a los beneficiarios de la Fundación, y a tal fin ésta orienta su objeto primordial a “la formación y desa-

**“NO HAY QUE RETORNAR HACIA ATRÁS, SINO SEGUIR HACIA DELANTE PERFECCIONANDO LOS MECANISMOS QUE GARANTICEN LA MODERNIDAD Y LA UNIDAD DE ACCIÓN EN EL PROYECTO DE ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN”**

rollo cultural de los ingenieros técnicos industriales”, editando la revista *Técnica Industrial*, colaborando con los distintos colegios que componen el Patronato en la realización de publicaciones, seminarios, jornadas, conferencias y cuantas actividades se consideran necesarias para la mejor formación de los colegiados, dotándolos del oportuno fondo documental que les permita afrontar los retos que los nuevos tiempos ofrecen en los distintos sectores en que desarrollan su actividad profesional. En definitiva, se trata de una organización jurídica privada creada por sus patronos. La misma se rige por los Estatutos aprobados por la Orden de 18 de agosto de 1998 (BOE de 27 de agosto) e inscritos con el n.º 502 en el



CARDIEL

Registro de Fundaciones Culturales del Ministerio de Educación y Ciencia.

Con respecto a las otras instituciones, en especial del Consejo General de Colegios y de la Unión de Asociaciones, me parece oportuno transcribir algunos de los párrafos del artículo *Declaración de objetivos básicos*, publicado en esta revista por el presidente del Consejo, Vicente Martínez García:

“Es una evidencia que nuestras instituciones representan las partes de una organización general que conforma un cuerpo homogéneo con unos fines y objetivos determinados y una significación concreta. Una de las dificultades estriba en saber delimitar convenientemente los campos de actuación adecuados y las responsabilidades de cada parte.

“El nuevo equipo de Gobierno del Consejo General y de la Uaitie es consciente de que nos encontramos ante un hito importante, casi me atrevería a decir que trascendental, porque en él se conjuga el cambio inminente de la propia estructura básica universitaria que dará lugar a unas nuevas titulaciones de ingeniería y la necesaria reconversión profesional que debe desembocar en la renovación de unas organizaciones profesionales fundamentadas en el servicio a la sociedad e integradas en el conjunto de ella como parte principal, más allá de la estricta defensa a ultranza de los intereses de grupo.

“Es para nosotros una inquietud la necesidad de armonizar, establecer sinergias entre nuestras instituciones –Consejo General, Colegios y Asociaciones, Fundación– y sobre todo poder establecer un esquema estable de coordinación con los Consejos Autonómicos que, no lo olvidemos, forman parte esencial de nuestra organización institucional. Aun cuando los colegios y asociaciones son el núcleo básico, la célula primaria que nos

da vida, estoy convencido de que hay que establecer un mecanismo necesario que permita elaborar estrategias conjuntas, propiciar intercambios de información, de propuestas, etc., entre el Consejo General y los Consejos Autonómicos.

“Las mesas o grupos de trabajo deben ser el espacio primario de participación. Hay que dotarlas de un nuevo impulso como área fundamental de la actividad de los colegios y de su intervención directa en la política institucional. Es preciso abordar, en estos momentos de perspectivas de cambios sustanciales en la estructura académica y profesional, asuntos tales como los de “calidad y visado”, participación estable en la elaboración de reglamentaciones y normativas técnicas, atribuciones profesionales presentes y futuras. Uno de los asuntos que debe estar en nuestra agenda como profesionales de la ingeniería responsables es el de la “sostenibilidad”. El Grupo de Trabajo de Medio Ambiente será parte principal en el desarrollo de la política profesional en este campo y puede ser el germen de una futura Oficina de Comunicación Ambiental. Todo ello enmarcado dentro de nuestras funciones y obligaciones institucionales y dotado de la suficiente flexibilidad para posibilitar los cambios necesarios obligados por el devenir de los acontecimientos que nos afecten. Naturalmente, las mesas de trabajo requerirán un compromiso firme de todos aquellos colegios interesados en participar en sus acciones y ello será propiciado y coordinado desde los órganos de gobierno de nuestras Instituciones”.

Los anteriores párrafos permiten ilustrar cómo es la organización de las instituciones que representan al colectivo de la Ingeniería Técnica Industrial, aunque ambas corporaciones atienden a funciones y objetivos marcadamente distintos que no incompatibilizan en absoluto las tareas que llevan a cabo cada una de ellas. Asimismo, se puede observar la Fundación como nueva institución, puesto que sólo han pasado nueve años desde su creación –siendo precisos, sólo seis años de funcionamiento– en los que viene consolidando un espacio tal vez merecido en el campo de la cultura, la investigación y el ámbito social, promoviendo su acción editora, potenciando la investigación a través de convocatorias de concursos y certámenes, premiando los mejores trabajos sobre estas materias.

Por otra parte, organizando seminarios y otras tantas actividades, como son las Jornadas de Ingeniería y Sociedad, ya en su cuarta edición, en cuyo desarrollo se han organizado conferencias de temas actuales y a cargo de un interesante elenco de expertos y prestigiosos ponentes. Asimismo, se ha participado en el Salón Internacional de Material Eléctrico y Electrónico (Matelec) desde el año 2004.

Por todo ello, y considerando que las tareas que se vienen desarrollando desde la Fundación no menoscaban en absoluto el interesante trabajo que se viene realizando desde el Consejo General, la Uaitie, etc., merece la pena apostar por esta nueva institución que coadyuva a una mejor integración en la sociedad, proyectando al mismo tiempo una buena imagen de la Ingeniería Técnica Industrial. Para ello, es necesario estar convencidos de que no hay que retornar hacia atrás, sino seguir hacia delante perfeccionando los mecanismos que garanticen la modernidad y la unidad de acción con vistas al proyecto de actividades de la Fundación. De esta manera, podríamos soñar con un colectivo donde “cultura, saber, fraternidad y solidaridad” fuesen motores de progreso para un futuro mejor.

**ATLAS COPCO, S.A.E.**  
Avda. José Gárate, 3  
Pol. Ind. Coslada  
28820 Coslada (Madrid)  
Tfno.: 91 627 91 00  
Fax: 91 627 91 62



## Soluciones sin aceite



**Los primeros compresores de aire certificados por TÜV como “exentos de aceite” (ISO 8573-1 CLASE 0)**

Si su proceso industrial precisa de un suministro de aire totalmente exento de aceite, Atlas Copco le ofrece una gama de compresores de aire comprimido con certificado 100% exento de aceite. Nuestra gama Z de compresores de tornillo exentos de aceite es la primera del mercado en recibir la clasificación ISO 8573-1 “Clase 0” de la organización alemana Technische Überwachungs-Verein (Asociación para la Inspección Técnica, o “TÜV”). Las pruebas realizadas por TÜV no detectaron ningún tipo de contaminación por aceite en el suministro de aire comprimido. Por tanto, cuando necesite evitar cualquier riesgo de contaminación por aceite, confíe en los compresores de aire exentos de aceite de Atlas Copco. ¿Desea obtener más información? Visite [www.classzero.com](http://www.classzero.com)



**Comprometidos con el aumento de su productividad.**

**Atlas Copco**

[www.atlascopco.es](http://www.atlascopco.es)